

Asunción, 14 de enero de 2026

Nota PR / E.J N° 008 / 26

Señor

**Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor
Contraloría General de la Republica (CGR)**

Presente:

Ref: Nota CGR N° 200 de fecha 5 de enero de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la Nota de referencia, por la cual solicitan informe sobre deuda interna, respecto al saldo que poseen las Entidades Públicas con la Institución y la que de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) tiene con los Organismos y Entidades del Estado, al 31 de diciembre de 2025.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto la siguiente documentación, para lo que hubiere lugar:

- El Memorándum DFI 30/AS/ N° 01/2026 de fecha 12 de enero de 2026, de la Asesoría de la Dirección Financiera.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración


Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)



Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.